

diámetro y 8.0 m. de profundidad (pozos 1, 6 y 7) y 9m. de profundidad (pozos 2, 3, 4 y 5), extrayéndose el caudal necesario por medio de bomba asoplada a tractor de 90 C.V. de potencia (pozos 1, 2 y 3) y 80 C. V. (pozos 4, 5, 6 y 7).

Lo que se hace público para general conocimiento y para que quienes se consideren perjudicados por esta petición puedan presentar por escrito sus reclamaciones ante la Confederación Hidrográfica del Ebro o ante la Alcaldía correspondiente, durante el plazo de VEINTE DIAS hábiles, contado a partir de la fecha de publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia o de la fecha de exposición al público del mismo, a cuyo efecto el expediente, estará de manifiesto en la Confederación Hidrográfica del Ebro -C/ Sagasta, nº 26-28, Zaragoza- y en sus oficinas destacadas en Logroño, c/ San Antón nº 15 Bis, 1º-A en horas hábiles de oficina durante el plazo abierto.

Zaragoza, 14 de Octubre de 1993.— El Comisario de Aguas, Angel M^º Solchaga Catalán.

Solicitud de legalización de un aprovechamiento de aguas subterráneas (11.491) IV.B.666

D. MANUEL CAÑAS LEIVA (N.I.F.: 16326035Z) solicita la legalización de un aprovechamiento de aguas subterráneas a derivar de un pozo ubicado en finca de su propiedad, el paraje ROTURO (Po: 1, Pa: 1) en la localidad de GALLINERO DE RIOJA en el término municipal de MANZANARES DE RIOJA (LA RIOJA), izquierda del ARROYO INNOMINADO tributario del río EBRO por su margen derecha, en zona de policía de cauces con destino a riego de 21.2360 Has., con un volumen anual de 63700 m³.

El aprovechamiento consiste en un pozo de sección rectangular 50 x 50m. y 4.5 m. de profundidad, extrayéndose el caudal necesario por medio de bomba acoplada a tractor de 50 C.V.

Lo que se hace público para general conocimiento y para que quienes se consideren perjudicados por esta petición puedan presentar por escrito sus reclamaciones ante la Confederación Hidrográfica del Ebro o ante la Alcaldía correspondiente, durante el plazo de VEINTE DIAS hábiles, contado a partir de la fecha de publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia o de la fecha de exposición al público del mismo, a cuyo efecto el expediente, estará de manifiesto en la Confederación Hidrográfica del Ebro -C/ Sagasta, nº 26-28, Zaragoza- y en sus oficinas destacadas en Logroño, c/ San Antón nº 15 Bis, 1º-A en horas hábiles de oficina durante el plazo abierto.

Zaragoza, 14 de Octubre de 1993.— El Comisario de Aguas, Angel M^º Solchaga Catalán.

Solicitud de legalización de un aprovechamiento de aguas subterráneas (11.489) IV.B.667

D. JOSE LUIS DELGADO VALERIO (N.I.F.: 16307169) solicita la

legalización de un aprovechamiento de aguas subterráneas a derivar de un pozo ubicado en finca de su propiedad, el paraje PARABUEY (P: 6, F: 238) en la localidad de ENTRENA en el término municipal de ENTRENA (LA RIOJA), izquierda de la cuenca del río EBRO, fuera de zona de policía de cauces con destino a riego de 0.1460 Has., con un volumen anual de 56 m³.

El aprovechamiento consiste en un pozo de sección circular 1m. diámetro y 2.5 m. de profundidad, extrayéndose el caudal necesario por medio de motor de explosión de 2.2 C.V. de potencia.

Lo que se hace público para general conocimiento y para que quienes se consideren perjudicados por esta petición puedan presentar por escrito sus reclamaciones ante la Confederación Hidrográfica del Ebro o ante la Alcaldía correspondiente, durante el plazo de VEINTE DIAS hábiles, contado a partir de la fecha de publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia o de la fecha de exposición al público del mismo, a cuyo efecto el expediente, estará de manifiesto en la Confederación Hidrográfica del Ebro -C/ Sagasta, nº 26-28, Zaragoza- y en sus oficinas destacadas en Logroño, c/ San Antón nº 15 Bis, 1º-A en horas hábiles de oficina durante el plazo abierto.

Zaragoza, 14 de Octubre de 1993.— El Comisario de Aguas, Angel M^º Solchaga Catalán.

Solicitud de legalización de un aprovechamiento de aguas subterráneas (11.490) IV.B.668

Dña. INMACULADA FERNANDEZ PASCUAL (N.I.F.: 16539561P) y D. FELIX FERNANDEZ PASCUAL (N.I.F.: 16515356E) y Dña. MILAGROS FERNANDEZ PASCUAL (N.I.F.: 16549110N) solicitar la legalización de un aprovechamiento de aguas subterráneas a derivar de un pozo ubicado en finca de su propiedad, el paraje CIENTA (P: 12, F: 419) en la localidad de ARNEDO en el término municipal de ARNEDO (LA RIOJA), izquierda de la cuenca del río CIDACOS, fuera de zona de policía de cauces con destino a riego de 0.3482 Has. y usos domésticos, con un volumen anual de 1500 m³.

El aprovechamiento consiste en un pozo de sección circular 1m. diámetro y 5.0 m. de profundidad, extrayéndose el caudal necesario por medio de motor eléctrico de 1.5 C.V. de potencia.

Lo que se hace público para general conocimiento y para que quienes se consideren perjudicados por esta petición puedan presentar por escrito sus reclamaciones ante la Confederación Hidrográfica del Ebro o ante la Alcaldía correspondiente, durante el plazo de VEINTE DIAS hábiles, contado a partir de la fecha de publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia o de la fecha de exposición al público del mismo, a cuyo efecto el expediente, estará de manifiesto en la Confederación Hidrográfica del Ebro -C/ Sagasta, nº 26-28, Zaragoza- y en sus oficinas destacadas en Logroño, c/ San Antón nº 15 Bis, 1º-A en horas hábiles de oficina durante el plazo abierto.

Zaragoza, 14 de Octubre de 1993.— El Comisario de Aguas, Angel M^º Solchaga Catalán.

C. Anuncios particulares

M^ª TERESA NICOLAS MARTINEZ

Comunicación de extravío de Título de Graduado Escolar
IV.C.61

Se hace público para general conocimiento que se ha extraviado Título de Graduado Escolar expedido a nombre de D^ª M^ª Teresa Nicolás Martínez. Cualquier comunicación sobre el referido documento, deberá efectuarse ante la Dirección Provincial de Educación y Ciencia en el plazo de 15 días a partir de la fecha de publicación de este anuncio, pasados los cuales se seguirán los trámites para la expedición de un duplicado.

Logroño, a 28 de Octubre de 1993.— La Interesada, M^ª Teresa Nicolás Martínez.

BOLETIN OFICIAL DE LA RIOJA

Edita e imprime: **Gobierno de La Rioja**
Vara de Rey 3.— 26071 Logroño
Teléfono 29 11 00

Publicación: martes, jueves y sábados

Depósito Legal: LO-1-1958

Franqueo concertado (26/2)

TASAS

(Ley 3/1992, de 9 de Octubre, de Tasas y Precios Públicos de la Comunidad Autónoma de La Rioja, publicada en el Boletín Oficial de La Rioja nº 124 de 15 de Octubre de 1992 y Ley de Presupuestos de 1993).

Anuncios	Pesetas
Por cada línea o fracción (a 2 columnas)	101
Suscripciones (edición normal o microfilmada)	
Anual	10.509
Semestral	5.255
Trimestral	2.627
Venta de ejemplares	
1 ejemplar	51